



DECRETO ALCALDICIO

AUTORIZA Y OTORGA PERMISO ENROLADO EN FERIA LIBRE DE REQUÍNOA.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Decreto Alcaldicio Nº 751 de fecha 28/09/1999, que Dicta Ordenanza para Determinar Tarifas y Normas que Regirán para Feria Libre en Requínoa.

Decreto Alcaldicio Nº 1577 de fecha 30/12/2003, que Modifica Ordenanza de Feria Libre de Requínoa.-
Decreto Alcaldicio Nº 1924 de fecha 29/07/2011, que Modifica Ordenanza Feria Libre, Fija Texto Refundido.-

Decreto Alcaldicio Nº 2698 de fecha 11/11/2022, que Modifica Ordenanza Local Sobre Feria Libre en Sectores Urbanos.-

Decreto Alcaldicio Nº 2861 de fecha 31/10/2023, que Modifica Decreto Alcaldicio Nº 2698 de fecha 11.11.2022, Ordenanza Feria Libre en Sectores Urbanos.-

Decreto Alcaldicio Nº 3342 de fecha 30/10/2024, que Modifica Decreto Alcaldicio Nº 2698 de fecha 11.11.2022, Ordenanza Feria Libre en Sectores Urbanos.-

Decreto Alcaldicio Nº 297 de fecha 28/01/2025, Rectifica D.A. Nº 3341 de fecha 30.10.2024, Aprueba Fe de Erratas de Ordenanza.-

La Ley Nº 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, modificada por la Ley Nº 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- El Decreto Alcaldicio Nº 408 de fecha 06/02/2026, Ordena e Instruye Caducar Permisos Enrolados de Feria Libre, periodo semestral Enero-Junio 2026.-

b.- La autorización del Sr. Alcalde en solicitud adjunta, mediante el cual ordena otorgar puesto enrolado en Feria Libre de Requínoa, al postulante que más adelante se individualiza.-

DECRETO :

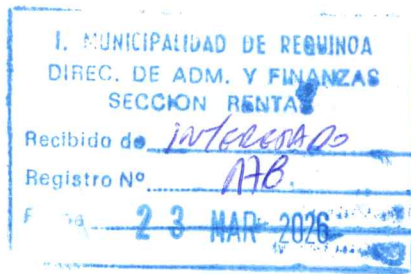
AUTORIZASE Y OTORGASE Puesto Enrolado **Nº 123** en Feria Libre Requínoa-Centro, comuna de Requínoa, con el giro venta de **"HUEVOS"**, a nombre del interesado Sr. **HERNAN ENRIQUE GUAJARDO FUENTES, RUT. Nº** [REDACTED] a contar del mes de Marzo de 2026, período semestral Enero-Junio 2026.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Carpeta Contribuyente.
- Interesado.





RESOLUCIÓN EXENTA N° 260692837
FECHA: 25/02/2026

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Autorización Sanitaria de VENDEDOR AMBULANTE, con ingreso en prestación N°260692837 de fecha 24/02/2026, presentada a esta SEREMI de Salud por HERNÁN ENRIQUE GUAJARDO FUENTES, RU [REDACTED] representada por Don(a) HERNÁN ENRIQUE GUAJARDO FUENTES, RUT: [REDACTED], ambos domiciliados para estos efectos en [REDACTED], comuna de REQUÍNOA, REGIÓN DEL LIBERTADOR B. OHIGGINS

CONSIDERANDO lo señalado por el solicitante en la DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SANITARIOS N° 260692837 de fecha 24/02/2026, propios de esta modalidad de tramitación.

Y TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en el Código Sanitario y sus reglamentos, aprobado por el D.F.L. N° 725/67, del Ministerio de Salud; el Reglamento Sanitario de los Alimentos, aprobado por el Decreto Supremo N° 977/96 del Ministerio de Salud; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley 2763/79 y Decreto Supremo N° 136/04 del Ministerio de Salud, que aprobó el Reglamento Orgánico de dicha Secretaría de Estado, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **AUTORIZASE** el funcionamiento del VENDEDOR AMBULANTE, ubicado en [REDACTED] comuna de REQUÍNOA, REGIÓN DEL LIBERTADOR B. OHIGGINS para el siguiente fin:

- EXPENDER ALIMENTOS ENVASADOS QUE NO REQUIEREN REFRIGERACION

2. **TENGASE PRESENTE** que la autorización contenida en el presente instrumento, considera la siguiente característica de la instalación, cuya modificación deberá contar con la autorización de la Autoridad Sanitaria correspondiente.

3. **APERCIBESE** al solicitante que, el presente instrumento ha sido extendido en especial consideración a los antecedentes aportados en la respectiva Solicitud y en la Declaración de Cumplimiento de Requisitos Sanitarios que sirven de base a esta Resolución. En consecuencia, la inexactitud de los datos aportados acarrea la responsabilidad sanitaria que en derecho corresponda, de acuerdo al procedimiento contemplado en el Libro Décimo del Código Sanitario.

4. **DEJESE ESTABLECIDO** que todo alimento que se elabore, procese, almacene, distribuya, comercialice, o transfiera, y sus materias primas, deben provenir de establecimientos o instalaciones autorizadas por la Autoridad Sanitaria competente, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Sanitario de los Alimentos.

5. La presente resolución acredita el cumplimiento de los requisitos sanitarios de la instalación, para desarrollar el fin indicado en numerales precedentes, en base a lo cual podrá optar a su patente de HUEVOS ante la Ilustre Municipalidad de REQUÍNOA.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE
ORDEN DEL SEREMI DE SALUD
REGIÓN DEL LIBERTADOR B. OHIGGINS
SEGUN RESOLUCIÓN N° RESOLUCIÓN EXENTA N° 8256 DEL
2019



ESTEBAN EDUARDO CONTRERAS BETANCOURT
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN DEL LIBERTADOR B. OHIGGINS



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD





DIREC. ADM. Y FINANZAS ORD. - N° 015.- /

SOLICITUD DE PERMISO ENROLADO FERIA LIBRE

Este formulario no da ningún derecho a abrir el giro solicitado, el hacerlo sin su patente o permiso Municipal significa ser clandestino y penado por la Ley.

SOLICITUD DE INFORME ORD. N° _____ /

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

A : SR. JEFE DEPTO. ACCION SANITARIA

- 1.- Me permito solicitar a usted, tenga a bien informarnos, respecto a la factibilidad que tendría la interesada que más adelante se individualiza, para funcionar en **FERIA LIBRE DE REQUINOA**, con el giro venta de "HUEVOS".
- 2.- El informe solicitado dice relación con el trámite de: solicitud de **PUESTO EN FERIA LIBRE DE REQUINOA CENTRO**, ubicada en calle **CAUPOLICAN S/N.**, comuna de Requinoa, a nombre del Sr. **HERNAN ENRIQUE GUAJARDO FUENTES**, RUT. N° [REDACTED]

Saluda atentamente a Ud.,

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION :

- Sr. Jefe Depto. Acción Sanitaria, Sexta Región.
- c/c. Oficina de Partes.
- c/c. Depto. de Rentas.
- c/c. Carpeta Contribuyente.



Oficio N° 018

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**

SOLICITUD POSTULACION PUESTO ENROLADO

FERIA LIBRE REQUINOA-CENTRO Y LOS LIRIOS

REQUINOA (fecha), _____

AL SEÑOR

ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

PRESENTE:

Por medio de la presente, me permito solicitar a Usted, la postulación a un Puesto en Feria Libre de Requínoa:

Centro

Los Lirios

Giro : _____

Auevos.

Domiciliado Particular: _____

Teléfono: _____

ES GRACIA,



NOMBRE : _____

Hanan Guoprao Fuentes

RUT N° _____

[Redacted RUT number]

*Autorizado
Orellana
4/2/26*

Cartola Hogar

HERNÁN ENRIQUE GUAJARDO FUENTES
Rosa Markman, #571, Casa: 571, San Fernando

Número de Folio: [REDACTED]
Última actualización de información: 23/09/2025
Fecha de consulta: 05/10/2025



¿Cuál es el tramo de mi hogar?

Según los tramos de vulnerabilidad socioeconómica, tu hogar se ubica en el **Tramo 80 (71% al 80%)**

¿Qué información se considera para el tramo de mi hogar?

El tramo de tu hogar se define utilizando información autorizada, entregada por personas del hogar y ajustada con datos almacenados por las instituciones del Estado.

El cálculo del tramo considera principalmente tres factores:

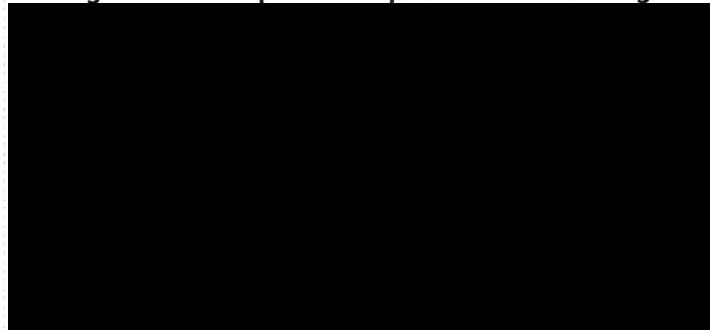
1. Total de personas en tu hogar con:

DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	INVALIDEZ	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
0	0	0	0

2. Personas que conforman el hogar:

TOTAL	-18 AÑOS	+60 AÑOS
1	0	0

3. Ingresos de las personas que conforman el hogar:



¿Qué otros factores influyen el tramo de mi hogar?

Estos factores pueden subir el tramo de tu hogar.

- Bienes raíces de alto o muy alto valor
- Vehículos de alto o muy alto valor
- Establecimiento educacional de alto costo
- Plan de salud de alto o muy alto costo
- Altos o muy altos ingresos del padre o madre fuera del hogar

¿Quiénes conforman mi hogar?

Total de integrantes: 1 persona

RUT	Integrantes	Parentesco	-18 años	+60 años	Persona cuidadora
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Conoce los apoyos del Estado

Para tener más información sobre los beneficios puedes ingresar al sitio web de la Ventanilla Única Social, acércate a tu municipio o escanea el código QR.
www.ventanillaunicasocial.gob.cl



¿Tienes consultas sobre tu Registro Social de Hogares?

Para actualizar, complementar o corregir la información de tu RSH, ingresa a www.ventanillaunicasocial.gob.cl, acércate a tu municipio o a las sucursales de Chile Atiende. Si tienes dudas comunícate al 800-104-777 o 800-719-002, opción 1.

Entendiendo mi Cartola Hogar del RSH

A continuación, te presentamos un desglose de la información de la Cartola Hogar del Registro Social de Hogares. Este esquema tiene como objetivo ayudarte a entender mejor la información contenida en la Cartola y los conceptos mencionados en ella.

Nombre
Indica el nombre de la persona que solicita la Cartola.

Dirección
Dirección donde se encuentra ubicado el hogar.


Personas con necesidades especiales
Es la cantidad de personas en el hogar con discapacidad en situación de dependencia, invalidez o con necesidades educativas especiales.

La cantidad de personas con necesidades especiales incide en la vulnerabilidad de un hogar.

Cartola Hogar

ISABEL CAROLINA MAYORGA REYES
Av. Porvenir, N° 1234 Torre 1 Dpto 101, Temuco

Número de Folio #12345678B
Última actualización de información: 12/12/2023
Fecha de consulta: 20/12/2023



¿Cuál es el tramo de mi hogar?

TRAMO

0 a 40%

40

50

60

70

80

90

100

Según los tramos de vulnerabilidad socioeconómica, tu hogar se ubica en el Tramo 40 (0 al 40%).

¿Qué información se considera para el tramo de mi hogar?

El tramo de tu hogar se define utilizando información autorizada, entregada por personas del hogar y ajustada con datos almacenados por las instituciones del Estado.

El cálculo del tramo considera principalmente tres factores:

1. Total de personas en tu hogar con:

DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	INVALIDEZ	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
1	0	0	0

2. Personas que conforman el hogar:

TOTAL	-18 AÑOS	+60 AÑOS
4	1	2

3. Ingresos de las personas que conforman el hogar:

Trabajo	Entre \$215.000 y \$265.000
Pensión y/o jubilación	Entre \$375.000 y \$455.000
Capital (ej. inversiones)	No tiene
Recibe pensión de alimentos	No tiene
Paga pensión de alimentos	No tiene
TOTAL INGRESOS HOGAR	Entre \$590.000 y \$715.000

Ingresos observados en los últimos 12 meses disponibles.

¿Qué otros factores influyen el tramo de tu hogar? Estos factores pueden subir el tramo de tu hogar.

Bienes raíces de alto o muy alto valor

Vehículos de alto o muy alto valor

Establecimiento educacional de alto costo

Plan de salud de alto o muy alto costo

Altos o muy altos ingresos del padre o madre; fuente del hogar

¿Quiénes conforman mi hogar? Total de integrantes: 4 personas


RUT	Integrantes	Parentesco	-18 años	+60 años	Persona cuidadora
9.123.XXX-X	Isabel Carolina Mayorga Reyes	Jefe(a) de hogar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
9.124.XXX-X	Alejandro Renato Carrillo Bastari	Cónyuge o pareja	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15.123.XXX-X	Juana María Carrillo Mayorga	Hijo(a) de ambos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.123.XXX-X	Julián Antonio Mayorga Pérez	Padre o Madre	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Información reportada por los integrantes del hogar.

Conoce los apoyos del Estado

Para tener más información sobre los beneficios, puedes ingresar al sitio web de Ventanilla Única Social, acercarte a tu municipio o escanear el código QR.

www.ventanillaunicasocial.gob.cl



¿Tienes consultas sobre tu Registro Social de Hogares?

Para actualizar, complementar o corregir la información de tu RSH, ingresa a registrosocial.gob.cl, acércate a tu municipio o a las sucursales de CíberAtende. Si tienes dudas comunícale al 800 104 777 o 800-719-002, opción 1.

Tramo
Son las categorías que indican el nivel de vulnerabilidad social de tu hogar dentro del Registro Social de Hogares.

Mientras más alto el tramo, menos vulnerable es el hogar.

Última actualización de información
Indica la última fecha en la que se actualizó la información, ya sea por información de la persona o por actualización de otros datos disponibles.

Fecha de consulta
Muestra la fecha en la que se imprime la cartola o se consulta en la plataforma web.

Ingresos del hogar
Es el promedio mensual de la suma de todos los ingresos que recibieron o ganaron las personas de tu hogar en los últimos 12 meses.

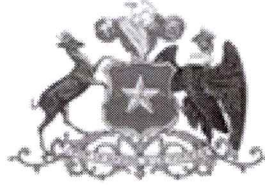
Considera ingresos por trabajo (ej. sueldo), pensión o capital (ej. inversiones).

Otros factores asociados al hogar (Información del Estado)
Es la información que el Estado tiene disponible sobre cada persona. Incluye ingresos económicos, educación, salud y previsión, entre otros.

Personas de mi hogar
Son las personas que pertenecen al hogar declarado en el Registro Social de Hogares. Esto es, que viven en la misma vivienda y comparten un presupuesto común de alimentación. Pueden o no tener vínculos de parentesco.

Una persona sólo puede pertenecer a un hogar, pero en una misma vivienda puede haber uno o más hogares.

Beneficios a los que puede acceder
Son aquellos beneficios, programas o prestaciones sociales a los que podrías acceder, dado tu nivel de vulnerabilidad socioeconómica.



REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : [REDACTED]

Código Verificación: [REDACTED]



600022594447

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

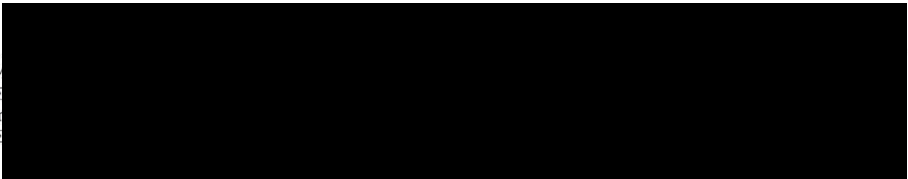
Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

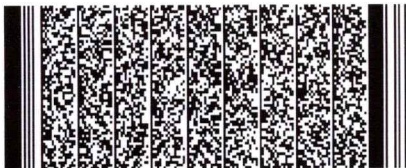
HERNÁN ENRIQUE GUAJARDO FUENTES



IN
CE
In
RE



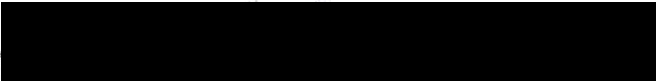
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada



ALBERTO ORTEGA JIRON
NOTARIO PUBLICO TITULAR
PRIMERA NOTARIA SAN FERNANDO
primeranotariasanfernando@gmail.com

8

DECLARACIÓN JURADA

Por el presente documento comparece: don **HERNÁN ENRIQUE GUAJARDO FUENTES**, cédula de identidad N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED], comuna de San Fernando, chileno, divorciado, cesante; mayor de edad y declara bajo fe de juramento que: **“NO POSEE NINGÚN TIPO DE NEGOCIO EN LA COMUNA”**.- Declara asimismo sobre que, de ser falsa esta declaración, le hará incurrir al declarante en las penas establecidas en el artículo 210 del Código Penal, Ley N°20.244.- Para constancia firma.- San Fernando, 20 de octubre de 2025.

[REDACTED]

Firmo ante mí, San Fernando, 20 de octubre de 2025.-







FOLIO	5623
FECHA	20.10.25
HORA	12:45

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDÉCO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURIDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Acalde
FECHA
HORA

[Firma manuscrita]
20-10-25
12:45